

SYLLABUS PROF. ÓSCAR DÁVILA		
1.Nombre de la actividad curricular Historia del Derecho II		
2. Unidad académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento de Ciencias del Derecho		
3.Ciclo y línea de formación: Formación General		
4.Carácter de curso Curso Obligatorio		
5.Semestre en que se imparte Segundo Semestre		
6. Número de créditos SCT – Chile 5 créditos		
7. Horas de trabajo Total: 135 horas	Cantidad de horas presenciales 3,5 por semana 49 totales	Cantidad de horas no presencial 4,5 por semana 86 totales
8. Requisitos No tiene		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso Competencias: 1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico. 4. Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso 6. Conocer, comprender y aplicar instituciones y formas de intervención social que potencian la igualdad de género. 7. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio. 8. Reconocer al otro como condición para construir una sociedad plural. 9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura. Subcompetencias: 1.1 Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento, entre otros los referidos al derecho civil, constitucional, penal y procesal.		

- 1.2 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas.
- 1.3 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.
- 1.4 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.

4.1 Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso

6.1 Cuenta con capacidades para evitar, corregir o responder frente a prácticas que reproducen desigualdades de género.

6.2 Comprende el mundo de manera plural y diversa, rompiendo la perspectiva binaria que naturaliza el género culturalmente y respetando la identidad de género de los individuos.

7.1 Comprende la interacción entre el medio nacional y global.

7.2 Opina fundadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.

7.4 Cuenta con herramientas para desempeñarse como agente activo en su entorno con una mirada interdisciplinaria, integrando las ciencias sociales y las humanidades, y en colaboración con otros miembros de la comunidad.

8.1 Actúa respetando las normas de la convivencia democrática.

8.2 Participa en grupos de trabajo diversos de forma creativa y flexible.

8.3 Fomenta instituciones y prácticas respetuosas de la diversidad.

9.1 Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión.

9.2 Identifica y reconoce la complejidad de la práctica jurídica.

9.3 Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros.

9.4 Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.

10. Propósito general del curso

El curso de Historia del Derecho II tiene por propósito analizar críticamente la formación y difusión de la cultura jurídica occidental en el período comprendido entre los siglos XVI al presente, y su proyección en la conformación del Derecho en América y en Chile. El contenido y formas de manifestación del Derecho son esencialmente históricos, dada la interacción que se produce entre la realidad social y la normatividad. El ciclo histórico-jurídico persigue que el estudiante comprenda esta interacción y constate la existencia de continuidades y cambios a través de la historia del Derecho, su contribución a la construcción de relaciones de poder y sus efectos en los sujetos no hegemónicos.

11. Resultados de aprendizaje

- 1) Evalúa la contribución de distintas escuelas historiográficas al conocimiento del fenómeno jurídico a través de sus diversos objetivos y metodologías, para analizar y argumentar diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión.
- 2) Identifica y explica los elementos formativos de la cultura jurídica occidental en América y Chile, con la finalidad de asumir la historicidad del Derecho como perspectiva esencial de conocimiento del fenómeno jurídico.

- 3) Analiza las principales instituciones y prácticas jurídicas de América y Chile, considerando el contexto político, económico, social y cultural de su surgimiento, para conocer y evaluar críticamente los fundamentos del orden jurídico chileno contemporáneo.
- 4) Comprende las diferentes etapas del pensamiento jurídico entre el siglo XVI hasta el presente, esto es, iusnaturalismo católico, iusnaturalismo racionalista, positivismo jurídico y doctrinas sociales sobre el derecho, confrontando la interacción de estas ideas tanto a nivel local como global.
- 5) Analiza la complejidad de la práctica jurídica y comprende sus efectos diferenciados en poblaciones diversas, con miras a explicar el uso del derecho como instrumento de organización y cambio social.
- 6) Conoce perspectivas que evalúan la forma en que el orden jurídico ha contribuido a configurar las relaciones de género y la situación jurídica de los sujetos no hegemónicos (mujer, indígena, mestizo, esclavo y extranjero), en distintos periodos históricos, para identificar la forma en que el derecho ha contribuido a establecer mecanismos de discriminación y dominación.

12.Saberes/contenidos

I. ESTADO, DERECHO Y SOCIEDAD INDIANA (1500-1750): DOMINIO HISPÁNICO Y MONARQUÍA JURISDICCIONAL

1. Caracterización general del Estado Indiano en el periodo 1500-1750: Estado moderno y Estado absoluto. Instituciones metropolitanas y territoriales. 2. Organización socioeconómica de las Américas: población, propiedad y trabajo. 3. Caracterización y fuentes del derecho en las Indias. Derecho metropolitano, territorial e indígena. 4. Estado e Iglesia: Real Patronato.

II. MONARQUÍA, REPÚBLICA, ILUSTRACIÓN Y CAMBIOS EN EL DERECHO (1750-1850)

1. Reformas borbónicas, pensamiento ilustrado y erosión del orden corporativo y del régimen de castas. 2. Racionalismo, ilustración, revoluciones y constitucionalismo. 3. Revoluciones liberales y orígenes del feminismo. 4. Independencias hispanoamericanas y orígenes del constitucionalismo americano. 5. Independencia de Chile, cambios institucionales y abolición de la esclavitud. 6. El republicanismo en Chile: el nacimiento del Estado-Nación.

III. CONSTITUCIONALISMO Y CODIFICACIÓN (1810-1910)

1. Recepción y adaptación del constitucionalismo y la codificación en Chile. 2. El constitucionalismo: concepto y principios. 3. Las constituciones chilenas del siglo XIX. 4. Proceso de expansión territorial del Estado chileno. 5. La codificación: concepto y principios. 6. La formación de los códigos chilenos del siglo XIX. 7. Impacto del positivismo jurídico en la cultura jurídica chilena.

IV. CRISIS DEL INDIVIDUALISMO LIBERAL Y DESARROLLO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO (1890-1973)

1. Recepción y adaptación de las ideas sociales acerca del derecho. 2. Desarrollo del constitucionalismo social en Chile: la Constitución de 1925. 3. El Estado social: economía,

instituciones y legislación público-privada. 4. Los actores del Estado social: mujeres, obreros y campesinos.

V. CRISIS DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y DE LA DEMOCRACIA EN CHILE (1964-1990)

1. Crisis del Estado social y crisis político institucional. 2. Ruptura democrática e instauración de la dictadura cívico-militar. 3. Violaciones de derechos humanos. 4. Del Estado social al Estado subsidiario. 5. La Constitución de 1980.

13. Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas con metodologías activas en la que las y los estudiantes se consideran como sujetos activos de su propio aprendizaje. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de lecturas del curso y otros recursos asignados para cada módulo.

14. Evaluación

Se realizará al menos una prueba escrita y un examen final de acuerdo al calendario establecido por Dirección de Escuela, los cuales tendrán una ponderación del 50% de la nota final, respectivamente.

15. Requisitos de aprobación

Obtención de nota 4,0 en el promedio final de las evaluaciones.

16. Bibliografía

Bravo Lira, B. (1992). Historia de las Instituciones Políticas de Hispanoamérica y Chile. Editorial Andrés Bello.

Bravo Lira, B y Concha Márquez de la Plata, S. (1998) Codificación y Descodificación en Hispanoamérica. Tomo I. Universitaria-Escuela de Derecho U. Santo Tomás.

Dougnac, A. (1994). *Manual de historia del derecho indiano*. UNAM.

Elliott, J. (2006). *Imperios del mundo atlántico: España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*. Taurus, 2006.

Tomás y Valiente, F. (1997). *Manual de Historia del Derecho Español* (4a ed.). Tecnos.

Guerra, F.-X. (2000). *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Fondo de Cultura Económica.

Lorente, M., & Vallejo, J. (Eds.). (2012). *Manual de Historia del Derecho*. Tirant-Lo-Blanch.

Cid, G. (2019). *Pensar la revolución. Historia intelectual de la independencia chilena*. Ediciones UDP.

Ruiz-Tagle, P. (2016). *Cinco repúblicas y una tradición. Constitucionalismo chileno comparada*. LOM Ediciones.

17. Recursos web:

1) Revista de Estudios Histórico-Jurídicos (Escuela de Derecho, PUCV):
<http://rehj.cl/index.php/rehj>

2) Anuario de Historia del Derecho Español:

[https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/anuario.php?id=H ANUARIO D E HISTORIA DEL DERECHO ESPA%C3%91OL](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/anuario.php?id=H_ANUARIO_DE_HISTORIA_DEL_DERECHO_ESPA%C3%91OL)

3) Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho INHIDE (Argentina)

<http://inhide.com.ar/>

4) Max Planck Institut für Rechtsgeschichte und Rechtstheorie (Frankfurt am Main)

<https://www.lhlt.mpg.de/>

5) Instituto Latino Americano de Historia del Derecho

<http://www.ilahd.org/>

6) Revista Chilena de Historia del Derecho

<https://historiadelderecho.uchile.cl/>

7) Anuario de Derechos Humanos

<https://anuariocdh.uchile.cl/>

8) Revista Historia y Justicia

<https://journals.openedition.org/rhj/>